

DeTGS.
Presidencia/15-2227
Querétaro, Qro., a 8 de octubre de 2015

LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL
P R E S E N T E.

ICIA
E PART

29 OCT 2015

17:00

GISELA DE JESÚS SÁNCHEZ DÍAZ DE LEÓN en mi carácter de representante legal de la Asociación Civil "**Salud y Género Querétaro**", **Y ROSALBA SALINAS BAUTISTA** en mi carácter de representante legal de la asociación civil "**Coincidir Mujeres**", **ALICIA COLCHADO ARIZA** representante legal de la Asociación Civil denominado "**Desarrollo Comunitario para la Transformación Social**", **FERNANDO JOSÉ NIETO REYNALDOS** representante legal de la asociación civil "**Creser para un Desarrollo Integral**", personalidad que cada una y uno de los comparecientes acreditamos con las copias del testimonio de la escritura pública que describimos más adelante.

Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio de Paseo de Moscú No. 360, Fraccionamiento Tejeda, Corregidora, Qro., autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban las **Lics. María del Carmen Consolación González Loyola Pérez y/o Mayra Hernández Rodríguez** por medio del presente escrito comparezco respetuosamente y expongo:

Con fundamento en el artículo 1ro. de la Constitución Política de México, la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer así como la Convención de Belém Do Pará, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, que en su carácter de Secretaría Ejecutiva Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres venimos a solicitar

La Declaratoria de Alerta de Género para la Debida Protección de las Mujeres

En la zona territorial que abarca el Municipio de Querétaro y de manera específica las colonias y comunidades conocidas como El Obraje y San José el Alto así como la delegación de Santa Rosa Jáuregui del Municipio de Querétaro, Qro.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expresamos lo siguiente:

Nombre de las asociaciones civiles que promueven:

- **Salud y Género Querétaro AC** representada a través de la Dra. **Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León**, se acredita su legal constitución y personalidad con la copia del testimonio Escritura



Pública NO. 101,785 de fecha 6 de diciembre de 2012 pasada ante la fe del Lic. Alejandro Ezequiel Rodríguez, Notario Adscrito de la Notaría Pública No. 8 de la Ciudad de Querétaro, Qro., en la cual consta la protocolización de la asociación civil que presido y represento legalmente como se pueda constatar en el documento; con domicilio en la calle de Valparaiso No. 127 colonia Vista Alegre 2da. Sección, Querétaro, Qro., C.P.76090.

- **Coincidir Mujeres A.C.** representada a través de la Lic. **Rosalba Salinas Bautista** se acredita su legal constitución como asociación civil y personalidad jurídica con la copia certificada de la escritura pública No. 7,155 que se deriva del expediente No. 18,415 de fecha 10 de marzo del 2015 pasada ante la fe del Lic. Samuel Palacios Vega, titular de la Notaría No. 27 de la Ciudad de Querétaro.
- **Desarrollo Comunitario para la Transformación Social A.C.** se acredita su legal constitución y personalidad de quien promueve con la copia certificada del testimonio de la escritura pública 32,046 Tomo 441 Expediente 4.13 de fecha 26 de marzo de 2013. Ante la fe del Lic. Fernando Ortiz Proal, titular de la Notaría No. 19 de esta Ciudad.
- **Creser para un Desarrollo Integral A.C.** representada a través del Lic. **Fernando José Nieto Reynaldos**, se acredita su legal constitución de la personal moral y su representación legal con la copia certificada del testimonio de la escritura pública número 27,303 de fecha 26 de mayo de 2009 pasada ante la fe del Lic. Santos Jesús Martínez Reséndiz titular de la Notaría No. 20 de la Ciudad de Querétaro, Qro.

b) Domicilio para recibir notificaciones:

Ya quedó asentado arriba.

c) Documentos que acreditan la personalidad y legal existencia de nuestra asociación: Quedó asentado líneas arriba.

d) Hechos

1. El pasado lunes 5 de octubre los medios de comunicación locales dieron cuenta del hallazgo de un cuerpo de una mujer sin vida localizado cerca de la comunidad de El Obraje perteneciente a la Comunidad de San José el Alto de la Delegación de Epigmenio González, Municipio de Querétaro.

2. De acuerdo a la información difundida se trataba del cuerpo de una mujer de 32 años de edad aproximadamente que presentaba huellas de abuso sexual, violencia y tortura extrema.
3. Violando los derechos de la víctima las autoridades proporcionaron a los medios de comunicación quienes difundieron la identidad de la víctima.
4. Asimismo se informó que la víctima había sido privada de la vida por degollamiento, que le habían sustraído los ojos de su rostro y le habían retirado parte de la piel de la cara además del abuso sexual; su cuerpo fue abandonado en un paraje solitario en San José el Alto, perteneciente al Municipio de Querétaro.
5. Los familiares de la víctima expresaron que la ofendida es vecina de la comunidad de El Obraje, perteneciente a la delegación Epigmenio González del Municipio de Querétaro. Que el viernes 2 de octubre de 2015 reportaron a las autoridades la desaparición forzada de la ofendida, sin embargo no obtuvieron respuesta para la búsqueda, localización y rescate de su familiar; fue hasta el lunes 5 del mismo mes y año que se les notificó del hallazgo del cuerpo sin vida a unos cuantos metros de su domicilio por lo que presumen que fue interceptada y secuestrada cuando se dirigía de la parada del autobús a su casa. Por el estado de rigidez del cadáver se presume que la privación de la vida no ocurrió el viernes sino tiempo previo al hallazgo.
6. El feminicidio perpetrado en El Obraje se suma a los 18 más que han ocurrido en la entidad en lo que va del año, la mayoría de ellos, se han cometido con extrema violencia y exposición pública del cuerpo de la víctima. Agregamos a la presente petición un listado del seguimiento de casos que el Grupo Interdisciplinario *T'ekei*.
7. Considerando que la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del *Campo Algodonero vs. El Estado México*, concluyó que el *feminicidio* constituye una violación grave a los derechos humanos de las mujeres. Con el propósito de que se garantice la libertad, integridad física y sexual así como la vida de las mujeres, venimos a formalizar la solicitud de la Declaratoria de la *Alerta de Violencia de Género*.

e) Los hechos narrados se encuentran tipificados como delitos

De acuerdo a las disposiciones del Código Penal, los hechos aquí narrados se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado de Querétaro como los delitos de *feminicidio* y *violación*.

En mérito de lo expuesto:

Único.- Que se nos tenga solicitando la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género y toda vez que reunimos los requisitos legales, que en su carácter de Secretaría Ejecutiva se dé cuenta de nuestra petición al Sistema Nacional para la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres; hecho lo anterior se proceda a realizar los estudios necesarios para la declaratoria de ley.

Respetosamente
Querétaro, Qro., a 12 de octubre de 2015.



Dra. Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León
"Salud y Género Querétaro" A.C.



Lic. Rosalba Salinas Bautista
"Coincidir Mujeres" A.C



Ing. Alicia Colchado Ariza
"Desarrollo Comunitario para la Transformación Social" A.C.



Fernando José Nieto Reynaldos
"Creser para un Desarrollo Integral" A.C.

Registro de Feminicidios en el estado de Querétaro en el 2015

Nombre	Lugar	Fecha	Descripción	Fuente
<p><i>Fem</i> <i>vic pub</i></p> Nayeli Sánchez Ortiz, 19 años.	<p>Querétaro. Encontrada en un parque entre el boulevard Bernardo Quintana y la avenida 5 de febrero. En la colonia San Pablo.</p>	<p>25 de julio del 2015 (fecha de la publicación de la nota)</p>	<p>Una mujer de 19 años fue encontrada muerta en un lote, con graves lesiones en la cabeza. Las notas decían que era prostituta.</p>	<p>http://adninformativo.mx/hallan-muerta-a-mujer-en-5-de-febrero</p>
<p><i>Fem</i></p> Daniela Dolores Montes Hernández, 27 años	<p>Querétaro. Encontrada en la Colonia Las Hadas.</p>	<p>21 de julio del 2015. (fecha de publicación de la nota)</p>	<p>Encontrada envuelta en un colchón de agua. Encontraron una nota donde el novio pedía perdón por los actos.</p> <p>La nota del periódico Plaza de Armas, que refiere a este hecho, lo señala como "Crimen Pasional".</p>	<p>http://adninformativo.mx/hallan-muerta-a-mujer-en-la-colonia-las-hadas-en-queretaro/</p> <p>http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la_rojia/2015/07/22/crimen_pasional_362635_1011.html</p>
<p><i>Fem</i> <i>up</i></p> Mujer sin identificar	<p>El Marques. En La Cañada</p>	<p>07 de julio del 2015.</p>	<p>El cuerpo se encontró en un camino de terracería, con la cabeza aplastada por una piedra.</p>	<p>http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la_rojia/2015/05/07/mata_n_con_una_piedra_mujer_marques_353538_1011.html</p>
<p><i>Fem</i> <i>up</i></p> Mujer sin identificar, aproximadamente de 30 años	<p>El Marqués. Encontrada en una zona conocida como El Arenal, en las inmediaciones de la comunidad La Griega.</p>	<p>15 de abril del 2015.</p>	<p>Encontraron el cuerpo envuelto en una cobija y dentro de una zanja, enfrente del relleno sanitario en las inmediaciones de la comunidad La Griega.</p> <p>El cuerpo estaba desnudo, envuelto en una cobija y debajo de dos llantas.</p> <p>Según paramédicos de protección civil, estaba embrazada.</p>	<p>http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/64/sucesos/2015/04/15/100031/en_cobijada-y-muerta-una-mujer-fue-hallada-sin-vida-envuelta-en-una-cobija-en-la-zona-del-arenal-en-el-municipio-de-el-marques-cerca-de-la-griega.aspx</p> <p>http://www.unoty.com/noticias/estados/centro-norte/hallan-en-el-marques-cuerpo-de-mujer-embarazada-encobijada-447220/</p>
<p><i>transfemini</i></p> Travesti	<p>El Marqués.</p>	<p>31 de marzo de 2015.</p>	<p>El cuerpo fue encontrado en el interior de un tambo, en una construcción abandonada en la</p>	<p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Era-travesti-la-persona-</p>

Registro de Feminicidios en el estado de Querétaro en el 2015

nicidio) No identificado, entre los 30 y 35 años	(fecha de la publicación)	colonia La Loma. Presentaba múltiples golpes. Miriam, madre de un niño de dos años de edad, el domingo 18 denunció a su pareja sentimental Miguel Ángel Osornio de 27 años, al Centro de Justicia para Mujeres de la Procuraduría de Justicia del Estado para denunciar agresiones.	asesinada-en-El-Marques/
<p><i>Fem</i> <i>dom</i></p> <p>Miriam Frías Sánchez, 21 años</p>	<p>Corregidora. Colonia Santa Barbara. 22 enero del 2015.</p>	<p>El día 21 regresa al domicilio, en el que vivía con el agresor, junto con una amiga para sacar sus pertenencias. En el domicilio estaba Miguel Ángel quien la ataca con un objeto punzocortante y la golpeo con una pala hasta matarla.</p> <p>La amiga de Miriam, Guadalupe, sufrió lesiones al querer ayudar a su amiga.</p> <p>Miguel Ángel fue acusado por el delito de feminicidio.</p>	<p>http://periodicocorreo.com.mx/bruta-feminicidio-la-mata-palazos/</p>
<p><i>Fem</i> <i>VP</i></p> <p>María Concepción Tellez Guillen, 30 años.</p>	<p>Querétaro. Encontrada a unos metros del Libramiento Surponiente, frente a los departamentos de San Agustín</p>	<p>Asesinada con un objeto punzocortante. Encontrada dentro de unas bolsas negras.</p> <p>Reportada como desaparecida ante las autoridades, el 12 de septiembre del 2015.</p>	<p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Cuerpo-hallado-en-Surponiente-era-de-mujer-tenia-horas-desaparecidaPGJ/</p> <p>http://www.expressmetropolitano.com.mx/connie-y-ana-maria-el-rostro-del-feminicidio/</p>
<p><i>Fem</i> <i>VP</i></p> <p>Ana María Hernández Clachi, 47 años.</p>	<p>Querétaro. Encontrada en la avenida Epigmenio Gonzáles</p>	<p>10 de septiembre 2015. (fecha de la publicación)</p> <p>Fue encontrada en una construcción abandonada.</p> <p>Su cuerpo fue hallado desnudo, semi enterrado con visibles huellas de violencia</p>	<p>https://queretaro.quadratin.com.mx/Cuerpo-hallado-en-Surponiente-era-de-mujer-tenia-horas-desaparecidaPGJ/</p>

Registro de Feminicidios en el estado de Querétaro en el 2015

		Encontrada el 8 de septiembre del 2015.		https://codiceinformativo.com/2015/09/hallan-cuerpo-de-mujer-estrangulada-en-avenida-epigimio-gonzalez-queretaro/
		El 2 de septiembre se reportó como desaparecida.		
Mujer sin identificar, aproximadamente 30 años	Querétaro. Colonia Ricardo Flores Magon	15 de agosto 2015	Encontrada en un lote baldío. Fue degollada	http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la-roja/2015/08/16/otro-feminicidio-365574-1011.html
Esperanza Lozano, aproximadamente 50 años	Querétaro. Colonia Casa Blanca	25 de enero de 2015	Fue asesinada por uno de sus inquilinos. El inquilino estaba borracho cuando comenzó a discutir con ella.	http://administrativo.mx/asesinan-mujer-en-la-ricardo-flores-magon/ https://queretaro.quadratin.com.mx/Encuentran-mujer-asesinada-en-la-colonia-Casablanca/
Carmen Camacho Chavero, 22 años	Arroyo Seco. Comunidad de Conca.	25 de marzo de 2015	"Según fuentes extraoficiales, la mujer habría sido apuñalada y en consecuencia perdió la vida"	http://administrativo.mx/dictan-formal-prision-presunto-feminicida-de-casa-blanca/ http://www.regtronexion.com/?p=6397
Estefanía Sosa, 22 años	San Juan del Río. Fraccionamiento Las Palomas	17 de abril de 2015	Se presume que la asesino su novio con una "arma blanca"	http://administrativo.mx/asesinan-a-una-joven-en-san-juan-del-rio/ https://queretaro.quadratin.com.mx/Asesinan-a-jovencita-al-interior-de-su-domicilio-en-San-Juan/
Ofelia, 55 años	Querétaro. Colonia Centro Historico	13 de mayo	Trabajaba como empleada doméstica. Un hombre responsable de los labores de mantenimiento, robo en la casa y asesino a Ofelia al escapar.	https://queretaro.quadratin.com.mx/La-asesinan-al-resistirse-a-un-robo-en-el-Centro-una-nas-esta-herida/

Registro de Feminicidios en el estado de Querétaro en el 2015

			Algunos medios de información dicen que fue lesionada con un machete	http://adnformativo.mx/persona-fallece-tras-asalto-en-el-centro-historico/ http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/la-roja/2015/05/14/asesinada-centro-354411_1011.html
Mujer (sin especificar datos)	Huimilpan. Comunidad de La Ceja	22 de agosto de 2015	Fue asesinada pro su pareja sentimental. Murió por heridas de cuchillo.	http://adnformativo.mx/asesina-a-su-pareja-en-huimilpan/
Celia Nieto Clemente, 32 años.	San Juan del Rio. Colonia Jardines de Banthi	1 de enero de 2015	Asesinada con tres balazos, por un hombre con el que tenía conflictos por la posesión de un inmueble.	https://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/371967-sujeto-asesina-balazos-concubina-en-san-juan-del-rio/
Araceli Poceros, 41 años	El Marqués. Fraccionamiento El Mirador	20 de septiembre del 2015 (fecha de la publicación de la nota)	Fue encontrada desnuda al interior de su vivienda, después de varios días de intentar localizarla. Se le vio por última vez el 15 de septiembre.	http://www.expressmetropolitano.com.mx/asesinan-a-doctora-poblana-en-queretaro/

Mujer de 18 años apuñalada por un hombre, en el cuello y abdomen, en la comunidad El Chamizal en Pedro Escobedo. No hay noticias si sobrevivió o murió. http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/64/_sucesos/2015/07/20/108698/apunalan-a-mujer-en-comunidad-de-el-chamizal-en-pedro-escobedo.aspx